



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS

Vicepresidente

Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2021.

En desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo propios de la Seccional, se ejecutaron las actividades que permiten el cumplimiento institucional, entre ellas y, ante todo, frente a la contingencia por la crisis sanitaria mundial decretada a comienzos de la vigencia 2020, se laboró siguiendo los lineamientos del H. Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, en el aprestamiento y adecuación con medidas para proteger la salud y vida de los integrantes y colaboradores de la Rama Judicial y usuarios de la justicia.

En este documento, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial. Así mismo, se describen los temas de interés de los ciudadanos y usuarios del servicio de la administración de Justicia, así como posibilitar el control y veeduría de los mismos frente a la gestión desarrollada durante el año 2021, es necesario precisar que sólo se incluyeron los temas más relevantes, los cuales se consolidaron basados en indicadores de gestión.

2. Contexto



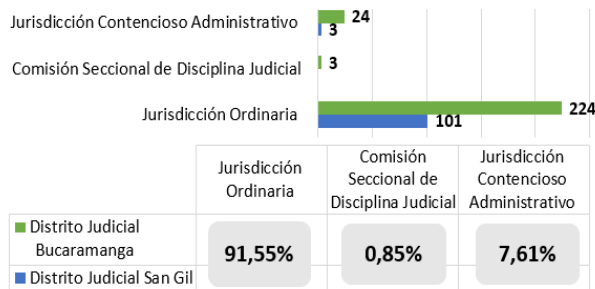
El departamento de Santander, cuenta con 87 municipios y 2.280.908 habitantes aproximadamente, su competencia territorial se encuentra distribuida en 89 municipios, dos (2) de estos ubicados geográficamente en el Departamento de Norte de Santander (Cáchira y la Esperanza), con un total de 355 Despachos Judiciales en toda la Seccional, distribuidos en los siguientes distritos judiciales:

Presencia de la Rama Judicial





Distribución por Distritos Judiciales



Distrito Judicial de Bucaramanga

Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por cuatro (4) circuitos judiciales, Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, San Vicente de Chucurí, con un total de 251 Despachos Judiciales. Los municipios Cáchira y la Esperanza correspondientes al Departamento de Norte de Santander, están asignados a la competencia territorial del circuito judicial de Bucaramanga por su cercanía geográfica y de comunicaciones.

Distrito Judicial de San Gil

Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por seis (6) Circuitos Judiciales, San Gil, Cimitarra, Charalá, Puente Nacional, Socorro, Vélez, con un total de 104 Despachos Judiciales.

I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

1. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad

Durante la vigencia 2021, se suscribieron contratos por el rubro de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Judicial, cuyos objetos correspondieron a la realización de obras de adecuación y obras de mantenimiento, tanto a la infraestructura física como a los bienes que integran las sedes, para un

total de \$2.629.499.735,45 de pesos mcte, recursos que fueron ejecutados en el 100%.

Al respecto, se relacionan los contratos ejecutados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, con la finalidad de mantener los niveles de idoneidad para la administración de justicia y procurar mayor seguridad a los servidores judiciales en el cuidado de su bienestar, en este periodo correspondió efectuar las obras de la infraestructura física, en aspectos de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuaciones, así:

Relación de proceso de mantenimiento de la Infraestructura física- 2021	
Contrato	Objeto
BGA-026-2020 \$411.981.457	Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento y adecuación de las instalaciones del palacio de justicia de Vélez (s), en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-001-2021 \$135.000.000	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos para los equipos de aire acondicionado instalados en los Despachos Judiciales y Oficinas Administrativas de la Seccional Bucaramanga, así como instalación y traslados de equipos de aires acondicionados que sean requeridos, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidad, exigidas por la Entidad.
BGA-006-2021 \$135.000.000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad.
BGA-011-2021 \$8.682.443	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el CONTRATISTA, del ascensor de marca LG ahora OTIS, ubicado en el Palacio de Justicia de Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.



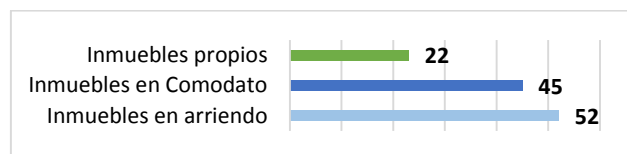
BGA-007-2021 \$19.649.197	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el CONTRATISTA, de los ascensores TVC ubicados en el Palacio de Justicia de Barrancabermeja y la sede en donde operan los Juzgados de Infancia y Adolescencia de Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-023-2021 \$9.033.700	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el CONTRATISTA, del ascensor de marca MITSUBISHI, ubicado en el Palacio de Justicia de San Gil, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-026-2021 \$1.073.003.269	Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento de las instalaciones del Palacio de Justicia de Barrancabermeja, incluyendo adecuación y repotenciación de maquinaria y equipos de sistemas de presión constante de agua potable, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-027-2021 \$1.273.300	Servicio de inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores) y puertas eléctricas en los Palacios de Justicia de Bucaramanga y Barrancabermeja, aplicando la normatividad vigente de la NTC 5926-1 y NTC 5926-3 (Revisión Técnico-Mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas).
BGA-029-2021 \$493.055.566	Adecuaciones, mejoras y construcciones preliminares complementarias de espacios para el suministro e instalación de ventanería en aluminio y vidrio para puntos de atención, así como divisiones modulares en puestos de trabajo, en las diferentes sedes judiciales de la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-030-2021 \$117.924.635	Servicio de reparaciones locativas, mantenimientos y adecuaciones, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad.

BGA-032-2021 \$75.015.274	Obra civil de adecuación y mejoramiento de la red eléctrica en la transferencia de energía desde la subestación eléctrica hasta alimentación de UPS del Palacio de Justicia de Bucaramanga, incluyendo red de planta de emergencia, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad.
BGA-043-2021 \$59.880.894	Mantenimiento de las plantas eléctricas y subestaciones de los Palacios de Justicia de Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil y El Socorro a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, así como la instalación de equipos reguladores de corriente, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-045-2021 \$90.000.000	Mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos para los equipos de aire acondicionado instalados en los despachos judiciales y oficinas administrativas de la seccional Bucaramanga, así como instalación y traslados de equipos de aires acondicionados que sean requeridos, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidad, exigidas por la Entidad.

A. Inmuebles de la Seccional

En cuanto a los inmuebles de la Rama Judicial de la seccional Santander, se precisa que, actualmente se cuenta con 22 inmuebles propios, 45 inmuebles en Comodato y 52 inmuebles en arriendo. Adicionalmente, se logró la donación de lote para Cimitarra, se adelantaron y están en la última etapa de documentos los Municipios de Santa Barbara, Sabana de Torres, Cáchira (Norte de Santander), Concepción y Onzaga.

Inmuebles Seccional Santander



Ahora bien, se terminaron los diseños de la sede de La Aguada para futura construcción y los preliminares de Málaga para inicio de proceso de



diseños del Palacio de Justicia en la vigencia 2022.

Asimismo, se adelantaron reuniones con las Alcaldías Municipales de Floridablanca y Bucaramanga para la donación de lotes donde se proyecte la construcción de sedes judiciales y en los dos casos, se realizaron visitas preliminares a los predios como parte de la gestión adelantada para promover más sedes propias al servicio de la Rama Judicial.

Comprometidos con el bienestar de los Servidores Judiciales de Santander y los usuarios de la Administración de Justicia, se realizó la inauguración de la sede del Palacio de Justicia del Municipio de Albania el día 26 de noviembre de 2021 con la presencia del señor Magistrado del H. Consejo Superior de la Judicatura doctor Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán y el Director Ejecutivo de Administración Judicial doctor José Mauricio Cuestas Gómez.



B. Salas amigas de la familia lactante

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1823 del 4 de enero de 2017 y en el numeral 4.2 del artículo 4° de la Resolución 2423 del 8 de junio

de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en procura de incentivar la lactancia materna como una de las formas más eficaces de asegurar la salud y la supervivencia de los niños, se dispuso de espacios físicos en los Palacios de Justicia de Bucaramanga y San Gil, especialmente acondicionados, dignos e higiénicos para que las mujeres en período de lactancia puedan extraer su leche durante el horario de trabajo, asegurando su adecuada conservación y pueda ser transportada segura hacia el hogar.

2. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial

A través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se brindó el mantenimiento y soporte tecnológico requerido por los despachos judiciales para garantizar la continuidad del servicio de Administración de Justicia, en este sentido, se presentan los siguientes resultados que detallan los avances en la modernización tecnológica y transformación judicial de la Seccional, así:

A. Hardware

En aras de prevalecer el uso de las tecnologías y herramientas tecnológicas en la seccional Santander, se realizó la **instalación y migración de 418 equipos de cómputo** (compra de vigencias anteriores), **y fueron adquiridos 452 equipos más**, los cuales serán entregados a los servidores judiciales durante la vigencia 2022. Asimismo, se cuenta distribuidas en la Seccional **340 impresoras**, y se han solicitado 105 impresoras más, que permitirán cubrir la totalidad de despachos judiciales.

Hardware Seccional Santander

469



340



391





Adicionalmente, se encuentran distribuidos **391 escáneres** en la Seccional Santander y se ha realizado compra por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en 2021 de **computadores portátiles** para centros de servicios con un total de **17** equipos asignados para la seccional, los cuales serán distribuidos en la vigencia 2022.

B. Software

Durante la vigencia 2021 se logró lo siguiente:

- Licenciamiento Office: Actualización Office 2019 Equipos de cómputo adquiridas en 2020.
- Se gestiona la compra por parte de la Unidad Informática, del paquete Office para los equipos adquiridos (452) en 2021.
- Se realiza la actualización de la consola Antivirus Eset y se asignan a la seccional un aproximado de 2.104 licencias.
- Configuración del software Cícero local en cada sala de audiencia nueva virtual de la Seccional.

C. Municipios con conectividad WAN



La Seccional cuenta con conectividad WAN (Wide Área Network), **red de área amplia, en los 89 municipios de competencia territorial**, esto nos permite una conexión local, regional y nacional en la Rama Judicial, compartir servicios y recursos como el directorio activo unificado nacional (DAU), la unificación de políticas de seguridad, entre otras.

D. Mantenimiento y soporte tecnológico

Durante la vigencia 2021 se atendieron 10.866 solicitudes a los despachos judiciales de mantenimiento y soporte tecnológico brindados por la mesa de ayuda Ut-Icom, los cuales fueron tramitadas efectivamente, logrando un alto nivel de satisfacción.

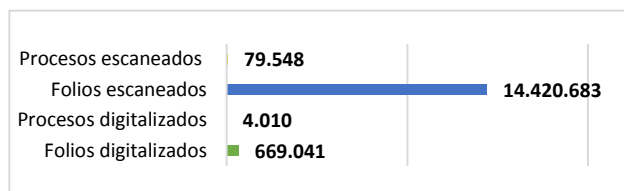
E. Transformación digital

Mediante Acuerdo No.PCSJA20-11631 de fecha 22 de septiembre de 2020, por el cual se adopta el plan estratégico de transformación digital de la rama judicial -PETD 2021- 2025, se proyectaron por el Consejo Superior de la Judicatura, dos (2) fases, integradas I). con la digitalización de expedientes por parte de los despachos judiciales con escáneres propios y centros de escaneos contratados en 2020 por la Seccional, y II). La segunda con la contratación de una firma especialista en estos temas.

Al respecto, con el fin de avanzar en la segunda fase, la Seccional suscribió el contrato No.BGA-037-2020, con la empresa Cadena S.A, para prestar el servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial, que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales de la seccional Santander por un valor de \$7.125.487.029 de pesos mcte.

El avance en el 2021 de la **fase II**, es el siguiente:

Avance en la digitalización

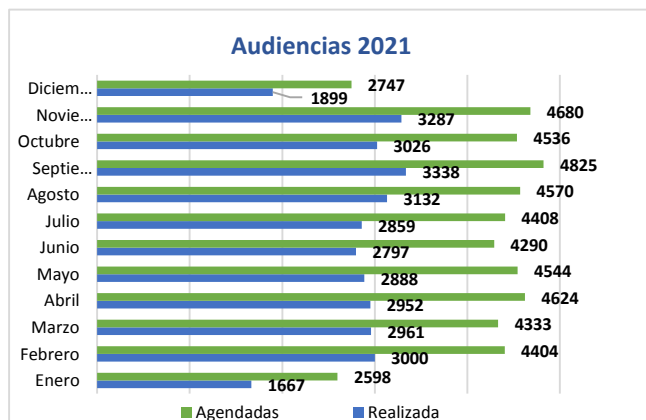




Se han procesado todos los expedientes en lo relacionado con digitalización, con aumento en el 82% de **folios escaneados comparado con el año anterior.**

F. Audiencias virtuales y videoconferencias realizadas

La realización de audiencias virtuales incrementó un 33% comparado con la vigencia anterior, es decir, 33.806 audiencias fueron efectuadas a través del aplicativo lifesize que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura para atender de manera efectiva y eficiente bajo parámetros de calidad e idoneidad la demanda en el servicio de Administración de Justicia en la seccional Santander como se muestra en la siguiente gráfica:



Nota: Estas cifras son las obtenidas por el software de lifesize de los despachos judiciales, sin embargo, desarrollan estas diligencias judiciales también por la herramienta colaborativa del aplicativo Teams, por lo que puede este valor ser superior.

Durante la vigencia 2021 fueron instaladas 106 salas de audiencias adicionales a las ya existentes, así:

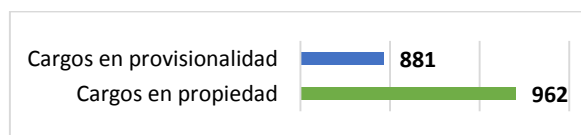
Salas de audiencias instaladas

Distrito Bucaramanga	Cantidad	Distrito San Gil	Cantidad
Edificio "José Acevedo y Gómez"	6	Curití	1
Carrera 10 #35-30	2	Albania	1
Sede el frente-Carrera 12 #31-08	4	Aratoaca	1
Tribunal Administrativo de Santander	4	San Gil	13
Tribunal Superior de Bucaramanga	4	El Socorro	4
Comisión Seccional de disciplina judicial	3	Vélez	4
Salas Penales	18	Total	24
Salas civiles	10		
Salas laborales	4		
Salas de familia	5		
Sala Adolescentes	3		
Floridablanca	3		
Girón	1		
Piedecuesta	1		
Barrancabermeja	14		
Total	82		

3. Información sobre la administración de la carrera judicial

La Seccional Santander cuenta con una planta de personal de 1.843 servidores judiciales.

Cobertura del sistema de carrera judicial



Compuesta por: 881 servidores judiciales en provisionalidad y 962 en propiedad.



A. Concurso de Méritos:

A la convocatoria No.4, se presentaron 5.369 personas, de las cuales:

- No aprobaron 2.516,
- Ausentes 1.263,
- Aspirantes que superaron la prueba de conocimiento fueron 1.587.

Los días 24 de mayo y 7 de junio de 2021, la Seccional expidió 31 registros de elegibles. Registros seccionales de elegibles debidamente publicados y notificados a través del microsítio web de la Rama Judicial tal y como se evidencia en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-santander/registro-de-elegibles3>

Así las cosas, esta Corporación desea informar las gestiones que se vienen adelantando desde el mes de julio hasta el mes de diciembre de 2021, así:

27 Acuerdos de listas de aspirantes para el mes de julio de 2021:

Cargo	Número de Acuerdo	Integrantes
Profesional Universitario de Tribunal Grado-12:	1	8
Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado-Nominado	4	18
Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	1	4
Citador de Tribunal Grado-4	4	13
Citador de Juzgado de Circuito Grado-3	16	74
Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia,	1	3

Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes Grado-4		
TOTAL	27	120

Un (1) Acuerdo de listas de aspirantes para el mes de agosto de 2021:

Cargo	Número de Acuerdo	Integrantes
Citador de Juzgado de Circuito Grado-3	1	2
TOTAL	1	2

289 Acuerdos de listas de aspirantes para el mes de noviembre de 2021:

Cargo	Número de Acuerdos	Integrantes
Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo Grado-5	2	46
Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado-6.	2	40
Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados Grado-6.	22	57
Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados Grado-2.	3	8
Citador de Juzgado Municipal Grado-3.	29	191
Citador de Juzgado de Circuito Grado-3.	2	4
Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado.	40	96
Escribiente de Juzgado de Circuito Grado Nominado.	15	29



Escribiente de Tribunal Grado-Nominado.	3	3
Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Grado 12.	1	2
Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias Código 262124.Grado17.	2	14
Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito y Municipales de Ejecución de Sentencias Código 262123 Grado 177.	2	32
Técnico Grado-11.	3	20
Secretario de Juzgado de Municipal Grado Nominado.	76	121
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.	69	166
Secretario de Juzgado de Circuito.	17	26
TOTAL	289	855

77 Acuerdos de listas de aspirantes para el mes de diciembre de 2021:

Cargo	Número de Acuerdos	Integrantes
Citador de Juzgado Municipal Grado-3.	1	19
Escribiente de Juzgado de Circuito Grado Nominado.	1	7

Escribiente de Tribunal Grado-Nominado.	1	3
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado.	61	125
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.	3	20
Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado-16.	3	33
Secretario de Juzgado de Municipal Grado Nominado.	3	14
Secretario de Juzgado de Circuito.	4	2
TOTAL:	77	223

A la fecha, se han enviado 394 acuerdos de listas y esta convocatoria No.4, se encuentra en etapa Selección.

B. Calificación integral de Servicios

Los Jueces calificables fueron 212, de estos 79 funcionarios, acreditaron merecer el aumento en puntos adicionales por haber elevado su rendimiento respecto el año inmediatamente anterior dos (2) puntos y la acreditación del uso de las tecnologías de la información y de las herramientas dispuestas por el H. Consejo Superior de la Judicatura para el trabajo en casa cuatro (4) puntos.

C. Traslados

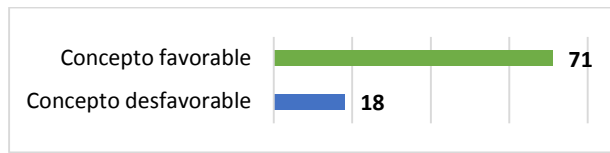
Este trámite aplica para los servidores judiciales pertenecientes al régimen de carrera que deseen solicitar concepto de traslado. Es decir, con la finalidad de trasladarse a otra sede de su



preferencia, conservando el cargo y la identidad de funciones.

Por lo que la Seccional durante el año 2021, analizó, revisó y verificó la documentación y cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas por los servidores judiciales de conformidad con la normatividad vigente.

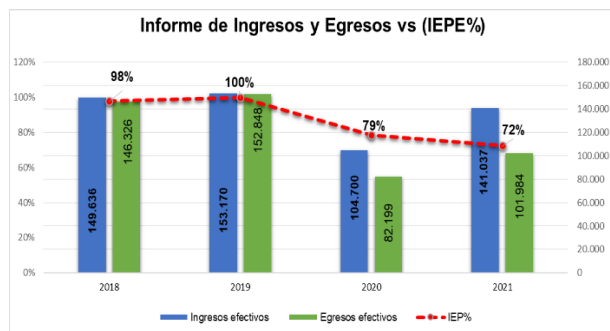
Conceptos de traslados



Por lo que se emitieron por conceptos favorables y/o desfavorables de traslados de funcionarios y/o empleados dirigidos a los Tribunales, Despachos Judiciales en la Seccional, los cuales un 80% corresponden a solicitudes que obtuvieron concepto favorable, es decir, de las 89 solicitudes allegadas en este periodo, 18 fueron con un concepto desfavorable y 71 con concepto favorable.

4. Estadísticas de gestión judicial

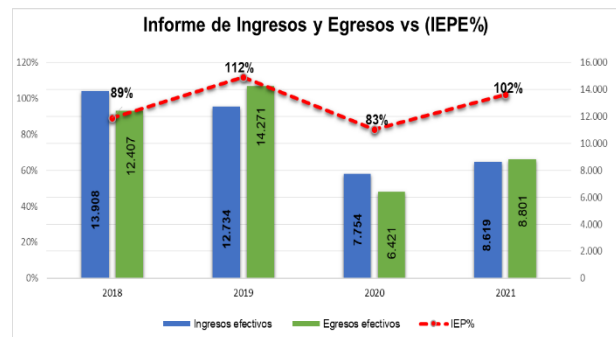
Jurisdicción Ordinaria



El número de egresos aumentó de 82.199 salidas en el año 2020, a 101.984 en el 2021.

Las medidas han sido positivas permitiendo controlar el comportamiento de las tres principales variables de gestión judicial como son ingreso, egreso e inventario, teniendo en cuenta que para el año 2020, los egresos en esta Jurisdicción alcanzaron los 82.199 egresos, aumentando 19.785 salidas para el año 2021, pasando a un total de 101.984 salidas efectivas. Así mismo, durante los últimos cuatro (4) años se ha mantenido un egreso superior al 70% en toda la jurisdicción durante los últimos cuatro años, pasando de 146.323 a 101.984 en el 2021, permitiendo que se presenten índices de evacuación parcial con un valor óptimo del 100%, encontrándose para el año 2021, en el 72%.

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander



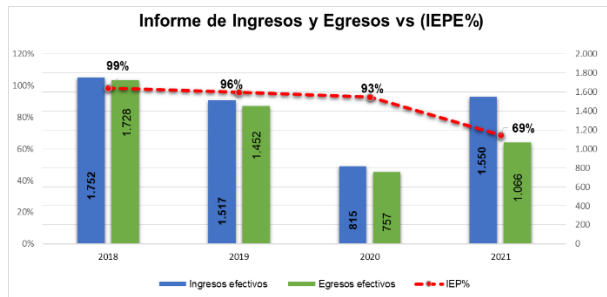
El número de egresos de la Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo de Santander aumentó de 6.421 salidas en el 2020, a 8.801 en el 2021.

El intervalo anual de enero de 2020 a diciembre de 2021, muestra que la jurisdicción Administrativa ha presentado un aumento en 19% en los egresos pasando de 6.421 salidas en el 2020 a 8.801 en el 2021. Esto permitió que la Jurisdicción lograra índices de evacuación parcial superiores al ciento por ciento, con un 102% en el año 2021. Los inventarios de la especialidad muestran una leve variación con tendencia al alza, encontrándose en el año 2021



en 10.40 procesos; apalancado por el aumento gradual de los egresos.

Jurisdicción Disciplinaria



El comportamiento estadístico de la jurisdicción disciplinaria muestra que la aplicación de las medidas adoptadas por el Consejo Seccional relacionadas con, 1) apoyo en la creación de cargos de manera transitoria en cada despacho de esta jurisdicción durante la vigencia, 2) apoyo en la creación de dos (2) cargos de manera transitoria en la secretaria de sala jurisdicción disciplinaria, 3) la materialización de propuestas de reordenamiento seccional a focos de congestión, han estado a la altura de los requerimientos para mitigar la congestión en esta Jurisdicción, que para el año 2018 se encontraban en 1752 y termino el año 2021 con 1.550 procesos y con inventarios de 2.077 procesos.

La gestión judicial de la Rama Judicial se refiere a los ingresos, egresos e inventarios de los procesos en los despachos judiciales.

5. Medidas para la atención al ciudadano

La Seccional Santander implementó divulgación de comunicaciones de interés a la ciudadanía a través de los micrositos web, redes sociales y zonas de acceso principal de las sedes judiciales a través de avisos informativos.

Del mismo modo, se implementó mediante aplicativo para las sedes de mayor afluencia la programación de citas por los despachos judiciales.

A. Medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria

Jornadas de vacunación



Las medidas implementadas por la seccional para la prevención del COVID19, son las siguientes:

- Con apoyo de la Secretaria de Salud del Municipio de Bucaramanga se realizaron jornadas de tomas de pruebas COVID19 y de vacunación, en el Palacio de Justicia de Bucaramanga, dirigidas a la totalidad de servidores judiciales, judicantes y contratistas.
- Se actualizó el protocolo estándar de Bioseguridad de la Seccional, según las modificaciones efectuadas al aforo y directrices adoptadas tanto por el Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura y acogiendo las recomendaciones y medidas del Gobierno Nacional y Local.
- Se continúa realizando seguimiento por parte de la coordinación de SG-SST a los casos sospechosos, posibles y confirmados del virus COVID-19 reportados de los servidores judiciales de la seccional.
- Se contrató la instalación de ventanería y divisiones modulares, para ampliar la cobertura de más despachos judiciales.



- Se realizó la adquisición de los elementos de protección personal según lo dispuesto en la matriz de elementos personales de la entidad. Acompañamiento permanente a los servidores judiciales a través de la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA sobre las medidas adoptadas para la prevención y propagación del COVID-19.
- Asesoría y acompañamiento desde el programa psicosocial a los servidores judiciales y despachos judiciales, afectados por la emergencia sanitaria por COVID19.
- Con apoyo del contratista de servicio de aseo, se efectuaron jornadas de limpieza y desinfección a los despachos y sedes judiciales en donde se efectuaron reportes de casos covid19.
- Se efectuaron visitas de inspección a las sedes judiciales, para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con acompañamiento de la ARL POSITIVA.
- Se realizó capacitación sobre el uso de Elementos de Protección Personal (EPP).

A. Plan de trabajo SG-SST:

Con apoyo de la ARL POSITIVA se dió cumplimiento al 100% en cobertura y cumplimiento al Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecido para la Seccional Bucaramanga, realizándose actividades en su mayoría virtuales, en razón a la emergencia sanitaria por COVID19. Se desarrollaron capacitaciones desde los programas de seguridad industrial, psicosocial y desordenes músculo esqueléticos.

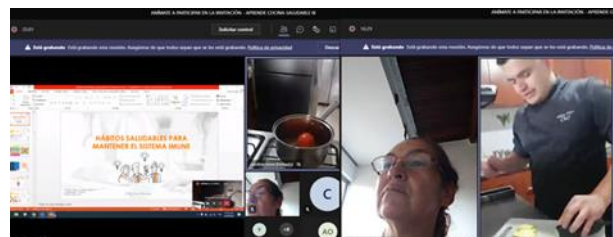
Programa de seguridad industrial: se realizaron capacitaciones dirigidas a la brigada de emergencia, coordinadores de evacuación, además charlas de seguridad dirigida a todos los servidores judiciales, entre otros. Igualmente, la realización de inspecciones de seguridad industrial integrales, elaboración y actualización de matrices de peligros, planes de emergencia. Igualmente, el 22 de octubre de 2021, en el marco del Simulacro Nacional, convocado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se vinculó a la actividad con la realización de un ejercicio de simulación de Evacuación a través de la plataforma teams.

Actividades por Teams



Programa de desórdenes músculo esqueléticos: se realizaron actividades como inspecciones a puestos de trabajo, charlas sobre manejo del dolor, pausas activas y cocina saludable, taller de pre pensionados, semana de salud, entre otros. Además, con el acompañamiento de la ARL y el apoyo de un Chef profesional, se realizaron talleres virtuales sobre la importancia de desarrollar hábitos de vida saludable a través una alimentación saludable.

Actividades por Teams





Programa de prevención del riesgo psicosocial: se realizaron talleres de liderazgo, afrontamiento de las demandas laborales, competencias laborales, taller de mindfulness.

Además, se realizó un taller de manejo del duelo, y se llevaron a cabo actividades de consultoría organizacional, talleres de prevención del acoso laboral y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, acompañamiento psicosocial por la emergencia sanitaria del COVID-19 entre otras.

B. Vigías de la salud:

Con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la vigencia 2021, se continuó con el servicio de vigías de salud, destinándose profesionales en enfermería para la implementación del protocolo de bioseguridad de la entidad en el ingreso a las sedes judiciales de mayor afluencia de servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes. Para tal efecto se suscribió contrato BGA-003-2021 con la Cruz Roja Colombiana, por valor de \$587.655.282, con una cobertura para 24 sedes de mayor afluencia, así:

No.	Sedes Judiciales
1	Palacio de Justicia De Bucaramanga
2	Centro de Servicios Spa Bucaramanga
3	Sede el Frente Bucaramanga
4	Sede Casona Bucaramanga
5	Sede Infancia y Adolescencia Bucaramanga
6	Sede Juzgados Administrativos Bucaramanga
7	Sede Norte de Bucaramanga
8	Sede Floridablanca Garantías
9	Sede Floridablanca Juzgados Varios
10	Sede Girón
11	Sede Piedecuesta Garantías
12	Sede Piedecuesta Juzgados Varios
13	Palacio de Justicia De Barrancabermeja
14	Palacio de Justicia de San Gil
15	Palacio de Justicia de Socorro
16	Sede Judicial de Puente Nacional

17	Sede Judicial Málaga
18	Sede Judicial Vélez
19	Sede Judicial Barbosa
20	Sede Judicial Charalá
21	Sede Judicial Cimitarra
22	Sede Judicial San Vicente de Chucurí
23	Sede Judicial Suaita
24	Sede Judicial Oiba

6. Vigilancias Administrativas Judiciales

Durante la vigencia 2021 fueron radicadas y tramitadas oportunamente 830 vigilancias judiciales administrativas judiciales.

Lo anterior, muestra un aumento de cerca del 148% en las vigilancias judiciales interpuestas respecto a los dos (2) años anteriores.

CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	Civil	Contencioso Administrativo	Familia	Laboral	Penal	Promiscuos	TOTAL
Tribunal	3	34	0	6	5	0	48
Circuito	82	59	66	64	18	6	295
Ejecución (civil/familia)	13	0	0	0	0	0	13
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	42	0	0	0	0	0	42
Municipal	285	0	0	1	13	72	371
Ejecución de Sentencias (Civil)	35	0	0	0	0	0	35
Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	26	0	0	0	0	0	26
TOTAL GENERAL	486	93	66	71	36	78	830



II. Gestión Presupuestal

La Ejecución presupuestal en la Seccional Santander en cumplimiento al Plan de Desarrollo Sectorial fue del 95%, a continuación, se presenta un cuadro resumen de la gestión.

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	\$246.370.018.419,00	\$234.412.909.376,00	95	\$225.844.406.663,00	96	\$218.496.103.436,00	97
Adquisiciones	\$12.724.427.941,00	\$12.262.860.183,01	96	\$12.262.860.183,01	100	\$11.985.582.675,20	98
Transferencias	\$1.031.500.000,00	\$657.557.194,95	64	\$624.331.099,00	95	\$624.246.684,00	100
Subtotal funcionamiento	\$260.125.946.360,00	\$247.333.326.753,96	95	\$238.731.597.945,01	97	\$231.105.932.795,20	97
Inversión	\$8.964.691.808,00	\$8.963.806.977,97	100	\$3.499.692.272,97	39	\$3.499.692.272,97	100
Total	\$269.090.638.168,00	\$256.297.133.731,93	95	\$242.231.290.217,98	95	\$234.605.625.068,17	97

III. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	28 de marzo de 2022
Hora:	10:00 a.m.
Enlace	https://stream.lifefizecloud.com/extension/13411187/ea0235a6-b56b-4ecb-99b1-a10c55599ac7
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de participación • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha. • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia. • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia. • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web 	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ mecsjsantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 📍 Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga- Santander
- 🐦 @ DSeccional
- 📍 Dirección Ejecutiva de administración Judicial Seccional Santander
- 📞 (7) 6422095